



**MINUTA DE LA 1ª. REUNIÓN DE TRABAJO DE LA LEY FEDERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL 2005 EN
EDUCAL, S.A. DE CV.**

En la ciudad de México, siendo las 11:00 hrs., el día 19 de abril del 2005, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de EDUCAL, por parte de la Dirección General, la LAE María Cozumel Butrón Olguín, Titular de la Unidad de Enlace; por parte de la Gerencia Técnico Administrativa, el C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado; por el Órgano Interno de Control, el C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, como invitados el Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas.

Orden del Día:

- Resultados del Programa "Usuario Simulado".
- Obligaciones del contenido del Portal de Transparencia.

La Lic. María Cozumel Butrón Olguín en su calidad de Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la reunión, agradeciendo su asistencia y puntualidad, procedió a comentar que en días pasados asistió junto con el Titular del Órgano Interno de Control de la entidad y el Titular del Área de Responsabilidades y Quejas al IFAI para saber el por que de la baja calificación registrada en el MIDO en relación a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental pertenecientes a EDUCAL, y comentó que las causas se encontraban descritas en las hojas que comenzó a repartir en donde se señala como fue evaluada la entidad por el Programa "Usuario Simulado" y de las obligaciones para el Portal de Transparencia.

Habiéndose entregado a todos una copia, se procedió a una breve lectura de cinco puntos evaluados por el programa de "Usuario Simulado":

1. No solicitar identificación oficial para ingresar a la Unidad de Enlace
2. Reducir en lo posible el tiempo de acceso a la Unidad de Enlace que ha sido de hasta 10 minutos
3. Una vez ingresado no hacer esperar al usuario hasta 15 minutos para atenderlo
4. Explicar como darle seguimiento a la solicitud a través del SISI y en que tiempo deberá ser respondida
5. Cuando la solicitud no corresponda a la Unidad de Enlace, permitir el uso del equipo de cómputo para realizar la solicitud y orientar al usuario sobre a quien dirigir dicha solicitud

El Lic. Octavio Galindo recomendó que por seguridad se obviaría anunciar el nombre de la Titular de la Unidad de Enlace, pero que si se debe exigir a las personas que asistan a pedir información identificación para ingresar a la empresa. El C.P. Sabás Pérez Campero, dijo al respecto, que lo que se podría hacer es sólo pedir identificación pero que no forzosamente fuera oficial.

El C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, comentó que le parecía muy acertado el comentario del C.P. Sabás Pérez y que incluso él considera que se debía capacitar o informar al personal de vigilancia de la entrada para que de manera inmediata se le diera acceso a la Unidad de Enlace al solicitante que manifieste su interés por acudir a la Unidad de Enlace y de esa manera mejorar esa calificación.

En relación a los otros puntos la Lic. María Cozumel Butrón, pidió consentimiento para que se elabore una pequeña evaluación o encuesta, para conocer la opinión de los usuarios en relación al servicio que da la Unidad de Enlace. Se puso a consideración de la mesa y todos coincidieron en que era viable la realización de ese pequeño documento que servirá como indicador para mejorar la calidad del servicio.

La Lic. María Cozumel Butrón comento sobre la señalización de la empresa, El C.P. Miguel Ángel Rubio dijo que el acceso a las oficinas de la Unidad de Enlace no esta suficientemente clara ya que realmente el acceso es por Bulevar Ferrocarriles, el C.P. Sabás hizo uso de la palabra y comento que la empresa había sido pintada en su totalidad por la parte de la fachada y que en breve estaría lista la señalización, que pondría especial atención para que fuera lo más pronto posible.

En seguida se vio el documento que trata del Portal de Transparencia el Lic. Octavio y el C.P. Sabás dieron lectura a los puntos y se fueron poniendo de acuerdo en cuales de ellos le correspondía a cada uno. La Fracción II y XIII, le corresponden al Lic. Galindo y las Fracciones IV, VI, IX y la XIV al C.P. Sabás.

El C.P. Miguel Ángel Rubio, comento que al parecer no se estaba cambiando la fecha de actualización del portal, que cada que se realice alguna modificación se debe actualizar la fecha de la página.

El Lic. Octavio Galindo dijo que la fecha límite para hacer los cambios pertinentes al portal era el día 28 de abril del presente, la Lic. María Cozumel propuso que hubiera una nueva reunión para ver avances y poder enviar la información antes de la fecha límite. Se acordó que se verían los avances el día martes 25 de abril y quedaría por confirmar la hora.

El C.P. Miguel Ángel, consideró pertinente que después de modificar el Portal de Transparencia, se viera personalmente a la encargada de la revisión de los portales del IFAI para ver si ya se tiene la información al 100%. La Lic. María Cozumel Butrón se comprometió a buscar una cita con la Lic. Verónica Martínez de León, Jefa del departamento de Asesoría Técnica "A", para que se viera si la información de la entidad ya se tiene completa.

No habiendo mas puntos a tratar, se dio por concluida la primera reunión de trabajo a las 11:58 hrs.

C.P. Sabás Pérez Campero
Gerente Técnico Administrativo
Servidor Público Designado

LAE María Cozumel Butrón Olguín
Titular de la Unidad de Enlace
Dirección General

C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo
Titular del Órgano Interno de Control
en EDUCAL, S.A. de C.V.

Lic. Octavio Galindo Gordillo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
INVITADO

Lic. Amado Carrillo González
Titular de Área de Responsabilidades
INVITADO

EDUCAL, S.A. DE C.V.

25 MAY 2005
ORGANO INTERNO DE CONTROL

EDUCAL, S.A. DE C.V.
GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA
MAYO 25 2005 ★
Esperanza
RECIBIDO



**MINUTA DE LA 2ª. REUNIÓN DE TRABAJO DE LA LEY FEDERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL 2005 EN
EDUCAL, S.A. DE CV.**

En la ciudad de México, siendo las 16:00 hrs., el día 26 de abril del 2005, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de EDUCAL, por parte de la Dirección General, la LAE María Cozumel Butrón Olgún, Titular de la Unidad de Enlace; por parte de la Gerencia Técnico Administrativa, el C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado; por el Órgano Interno de Control, el C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, como invitados el Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, el Ing. Alejandro Osorio Rodríguez, Gerente de Sistemas, el Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas y el Lic. Mauricio Sánchez Ceja, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno.

Orden del Día:

- Avances en los cambios y adecuaciones solicitadas por el IFAI al portal de transparencia.
- Presentación de propuesta para evaluar el servicio brindado por la Unidad de Enlace.

La Lic. María Cozumel Butrón Olgún en su calidad de Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la sesión, agradeciendo su asistencia y procedió con la invitación para que el C.P. Sabás diera su informe de avance.

El C.P. Sabás comentó que de los puntos que a él le correspondían, únicamente le hacía falta localizar el vínculo con la Secretaría de Hacienda. El Ing. Osorio, dijo que ese no era mayor problema, que él localizaría el vínculo en alguna página de otra institución.

El Lic. Octavio Galindo se refirió al la Fracción II y comentó que en éste punto incorporaría completo el Manual General de Organización de la Institución, el C.P. Miguel Ángel Rubio, comentó que en la pasada reunión que se tuvo con personal del IFAI él había entendido que se debía incorporar únicamente el artículo o fracción del ordenamiento que corresponda, sin embargo el Lic. Galindo comentó que prefería que el punto estuviera aún más completo, con lo cual quedarían reunidos todos los puntos que solicita el IFAI.

La Lic. María Cozumel Butrón, comentó que la información que ya esté lista debía subirse a la página de internet de EDUCAL, a más tardar al día siguiente, el Ing. Osorio dijo que si le mandaban toda la información hoy a su oficina, el vería la forma en que se dieran prisa para subir la información a la página pero que para la próxima el prefería se hiciera con anticipación.

La Lic. Butrón pasó al siguiente punto del Orden del día y les fue entregando la propuesta del documento para evaluar el servicio brindado por la Unidad de Enlace. Los presentes comenzaron a leerla.

El Lic. Octavio Galindo, hizo referencia a que al principio de la redacción debe decir: Con el objeto de que la Unidad de Enlace de EDUCAL brinde un Servicio de Calidad, le pedimos conteste el siguiente cuestionario.

La Lic. Ma. Cozumel preguntó si había algún comentario sobre la primera pregunta, no hubo modificaciones, algún comentario sobre la segunda; el C.P. Miguel Angel Rubio, consideró que se debía agregar al final " *y cordial* " con lo cual quedaría : Fue recibido por la Unidad de Enlace de manera rápida y cordial, todos los asistentes estuvieron de acuerdo.

Nuevamente la Lic. Butrón preguntó, algún comentario para la tercer pregunta, para la cuarta, para la quinta y última, el C.P. Miguel Rubio, pidió se agregara un sexta que dijera: Se le ofreció el equipo de cómputo para realizar la solicitud., el C.P. Sabas y el Lic. Galindo opinaron que tal vez debería decir: Se le dieron las facilidades que usted requirió para hacer su consulta., el CP. Rubio estuvo de acuerdo al igual que el resto de los presentes.

El Ing. Osorio hizo uso de la palabra y comentó que en lugar de finalizar con Opiniones y Sugerencias quedaría mejor Comentarios y Sugerencias, a estos todos coincidieron con su aprobación.

Ya para finalizar dijo la Lic. María Cozumel, les informo que en la reunión pasada me comprometí a buscar a la Lic. Verónica Martínez de León, Jefa del Departamento de Asesoría Técnica "A", del IFAI, para entrevistarnos con ella, la contacté pero ella comenta que prefiere que la consulta sea vía telefónica mañana al medio día, para ver si la información ya está al 100% , los presentes externaron su deseo de estar al momento de la llamada, el Ing. Osorio propuso que se reunieran el día de mañana en el aula de capacitación y él montaría el equipo de cómputo y una línea telefónica para la llamada con el IFAI, todos quedaron de acuerdo con la idea.

No habiendo más puntos a tratar, se dio por concluida la primera reunión de trabajo a las 17:05 hrs.



C.P. Sabás Pérez Campero
Gerente Técnico Administrativo
Servidor Público Designado

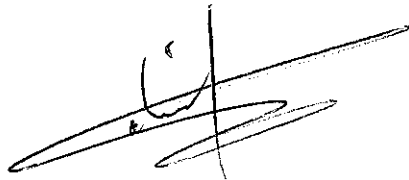


LAE María Cozumel Borja
Titular de la Unidad de Enlace
Dirección General

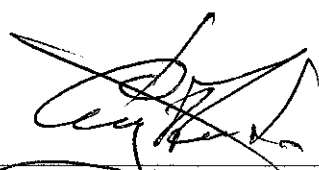
EDUCAL, S.A. DE C.V.
RECIBIDO
30 MAY 2005



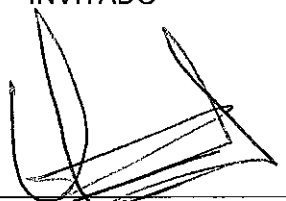
C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo
Titular del Órgano Interno de Control
en EDUCAL, S.A. de C.V.



Lic. Octavio Galindo Gordillo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
INVITADO



Lic. Amado Carrillo González
Titular de Área de Responsabilidades
INVITADO



Ing. Alejandro Osorio Rodríguez
Gerente de Sistemas
INVITADO



Lic. Mauricio Sánchez Ceja
Titular del Área de Auditoria de Control y
Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno
INVITADO

Rubio: copia
RECIBIDO
MAYO 30 2005
Esperanza



**MINUTA DE LA 3ª. REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE CV.**

En la ciudad de México, siendo las 13:00 hrs., el día 26 de mayo del 2005, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de EDUCAL, por parte de la Dirección General, la LAE María Cozumel Butrón Olguín, Titular de la Unidad de Enlace; por parte de la Gerencia Técnico Administrativa, el C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado por el Director General de la Entidad; por el Órgano Interno de Control, el C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, como invitados el Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, la C. María Victoria Dávila Mercado, Gerente de Librerías, el Ing. Alejandro Osorio Rodríguez, Gerente de Sistemas, el C. Erick Jiménez Rodríguez, Gerente de Distribución, el Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas y el Lic. Mauricio Sánchez Ceja, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno.

La Lic. María Cozumel Butrón Olguín, Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia de los miembros del comité de información y a todos los Gerentes de la entidad como invitados, quienes acordaron sesionar bajo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Resolución del IFAI, de la cual deriva la instrucción para desclasificar la información de ventas relacionada con las Librerías de EDUCAL.

La Lic. María Cozumel Butrón, informó sobre la resolución del IFAI, relacionada con la solicitud del SR. ALFREDO HERRERA PATIÑO con no. 111860000904, explicando que el Instituto Federal de Acceso a la Información determinó que es procedente entregar la información sobre las ventas realizadas en cada una de las Librerías de la Entidad y por lo tanto es oportuno desclasificar la información referida y dar cumplimiento a dicha resolución.

La C. María Victoria Dávila Mercado, lamento mucho la decisión tomada por el IFAI en contra de EDUCAL, señalando que todo el esfuerzo de varios años de estrategia de mercados, búsqueda de proveedores, posicionamiento de cada uno de los puntos de venta, entre otras muchas cosas, se va en un instante y comentó que está segura de que la entrega de esta información traerá consecuencias desfavorables para la empresa.

El C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, preguntó si había alguna posibilidad aún de fortalecer la respuesta de EDUCAL para que cambiara el IFAI su postura, el Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la entidad comentó que ya no era posible y que en su momento se agotó todo para que la resolución fuera favorable para EDUCAL.

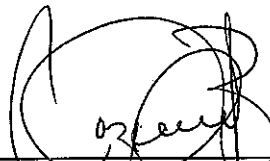
Con base en lo anterior, el Comité de Transparencia asumió el siguiente:

ACUERDO.- Se desclasifica la Información relativa a las ventas efectuadas en cada una de las tiendas librerías de EDUCAL y por lo tanto, deberá entregarse la información solicitada por el SR. ALFREDO HERRERA PATIÑO en es ámbito como corresponda. Así mismo, en este acto se instruye al Ingeniero Alejandro Osorio Gerente de Sistemas para que se suba a la página de EDUCAL en Internet, la información referida.

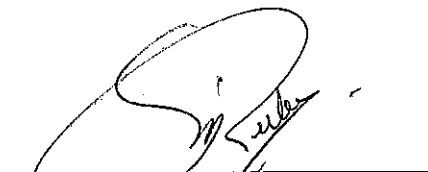
No habiendo más puntos a tratar, se dio por concluida la primera reunión de trabajo a las 14:15 hrs., firmando los que en ella intervinieron



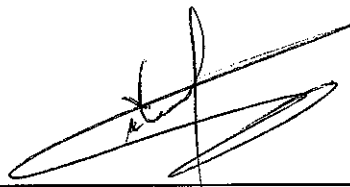
Sabás Pérez Campero
Gerente Técnico Administrativo
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL
DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD



LAE María Cozumel Butrón Olgún
Titular de la Unidad de Enlace
Dirección General



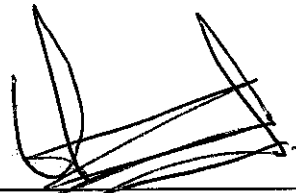
C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo
Titular del Órgano Interno de Control
en EDUCAL, S.A. de C.V.



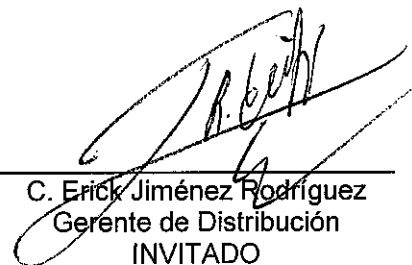
Lic. Octavio Galindo Gordillo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
INVITADO



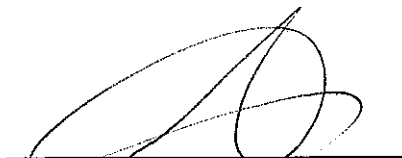
C. María Victoria Dávila Mercado
Gerente de Librerías
INVITADO



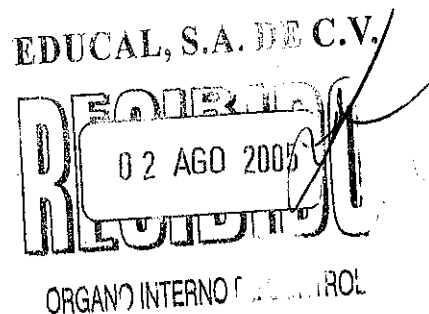
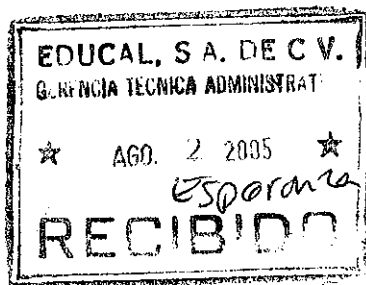
Ing. Alejandro Osorio Rodríguez
Gerente de Sistemas
INVITADO



C. Erick Jiménez Rodríguez
Gerente de Distribución
INVITADO



C. Filiberto Sánchez Amador
Subjefe de Departamento del
Órgano Interno de Control
INVITADO





←.....

**MINUTA DE LA 4ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE CV.**

En la ciudad de México, siendo las 11:00 hrs., el día 09 de septiembre del 2005, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de EDUCAL, por parte de la Dirección General, la LAE María Cozumel Butrón Olgúin, Titular de la Unidad de Enlace; por parte de la Gerencia Técnico Administrativa, el C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado por el Director General de la Entidad; por el Órgano Interno de Control, el C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, como invitados el Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, la C. María Victoria Dávila Mercado, Gerente de Librerías, el Ing. Alejandro Osorio Rodríguez, Gerente de Sistemas, el C. Erick Jiménez Rodríguez, Gerente de Distribución, el Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas y el C. Filiberto Sánchez Amador Subjefe de departamento del Área de Responsabilidades y Quejas.

La Lic. María Cozumel Butrón Olgúin, Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia de los miembros del comité de información y a todos los Gerentes de la entidad en calidad de invitados, quienes acordaron sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Actualización de los Índices de Expedientes Clasificación como Reservada de EDUCAL.

La Lic. María Cozumel Butrón, informó sobre el oficio enviado por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública con no. de oficio IFAI/SA-DGCV/1234/05 en la cual se señala la falta de actualización de los índices de expedientes clasificados como reservados de la entidad.

Es por ello dijo la Lic. María Cozumel Butrón que se invito a esta sesión a todos los gerentes de la entidad para informarles sobre la necesidad de la actualización de los índices de expedientes clasificados como reservados.

El C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, comentó que la actualización se debía hacer semestralmente, pidió el uso de la palabra el C. Filiberto Sánchez quien mencionó el art. 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información en el que dice: "Las unidades administrativas elaboraran semestralmente y por rubros temáticos, un índice de los expedientes clasificados como reservados".

La Lic. María Cozumel pidió los titulares de cada una de las áreas enviaran a la Unidad de enlace la actualización de los índices de expedientes reservados a la mayor brevedad.

La C. María Victoria Dávila Mercado, se pronunció diciendo que la Gerencia de librerías no tiene información reservada, que lo único que se podía haber reservado el propio IFAI declinó en contra de ello.

El Ing. Alejandro Osorio, hizo uso de la palabra diciendo que la gerencia a su cargo no tiene información reservada, de la misma manera, el C. Erick Jiménez Rodríguez comento que después de que su gerencia hizo lo propio, tampoco se encontró que alguna información se clasificara como reservada.

El Lic. Octavio Galindo indicó que al siguiente día a más tardar, enviaría los índices de expedientes reservados que a la Unidad de Asuntos Jurídicos correspondan.

El C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, comentó que es muy importante que cada semestre se envíe la información sobre los índices de expedientes reservados e incluso mencionó que le haría llegar a la Unidad de Enlace el formato que ellos utilizan y que seguramente se podría adecuar a la entidad.

La Lic. Comentó que la actualización a la que se ha estado haciendo referencia es hasta el mes de junio del 2005. Dijo también que en cuanto se tuviera la información para dicha actualización, se daría contestación de manera inmediata al oficio enviado por el IFAI.

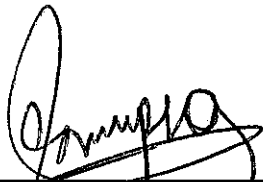
Con base en lo anterior, el Comité de Transparencia asumió lo siguiente:

ACUERDO 1.- Las unidades administrativas de la entidad harán llegar a la unidad de enlace cada semestre en enero y julio respectivamente la actualización de los índices de los expedientes reservados.

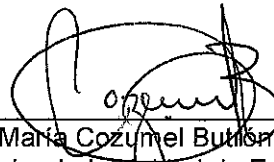
ACUERDO 2.- En cuanto se tengan los acuses de la actualización de los índices de expedientes reservados, se dará inmediata respuesta al oficio del IFAI.

ACUERDO 3.- En la siguiente sesión del Comité de información se deberán de presentar los índices para ser aprobados.

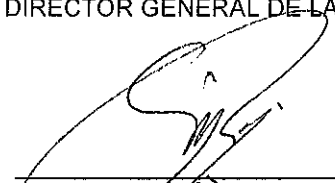
No habiendo más puntos a tratar, se dio por concluida la cuarta sesión del Comité de Información a las 12:25 hrs., firmando los que en ella intervinieron.




C.P. Sabás Pérez Campero
Gerente Técnico Administrativo
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL
DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD



LAE María Cozumel Butrán Olgún
Titular de la Unidad de Enlace
Dirección General



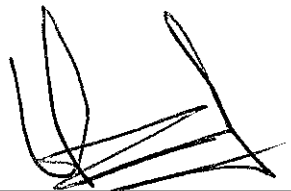
C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo
Titular del Órgano Interno de Control
en EDUCAL, S.A. de C.V.



Lic. Octavio Galindo Gordillo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
INVITADO



C. María Victoria Dávila Mercado
Gerente de Librerías
INVITADO



Ing. Alejandro Osorio Rodríguez
Gerente de Sistemas
INVITADO

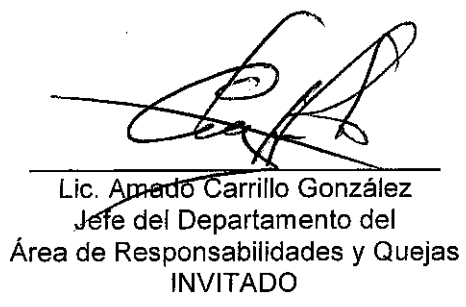


**MINUTA DE LA 4ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE CV.**

(continuación)



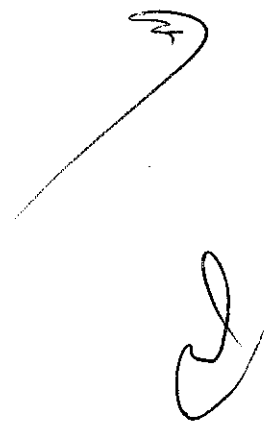
C. Erick Jiménez Rodríguez
Gerente de Distribución
INVITADO



Lic. Amado Carrillo González
Jefe del Departamento del
Área de Responsabilidades y Quejas
INVITADO



C. Filiberto Sánchez Amador
Jefe del Departamento del
Área de Responsabilidades y Quejas
INVITADO



Recibí copia
20/10/05
A

educal, S.A. DE C.V.
★ OCT. 20 2005 ★
13:35 hrs
UNIDAD DE ASIENTOS DIRECTOR
RECIBIDO

EDUCAL, S.A. DE C.V.
GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA
★ OCT. 20 2005 ★
Esperanza
RECIBIDO

EDUCAL, S.A. DE C.V.
RECIBIDO
20 OCT 2005
ORGANO INTERNO DE CONTROL



MINUTA DE LA 5ª. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE CV.

En la ciudad de México, siendo las 12:00 hrs., el día 13 de septiembre del 2005, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de EDUCAL, por parte de la Dirección General, la LAE María Cozumel Butrón Olgún, Titular de la Unidad de Enlace; por parte de la Gerencia Técnico Administrativa, el C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado por el Director General de la Entidad; por el Órgano Interno de Control, el Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas como suplente del C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, como invitados el Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el C. Filiberto Sánchez Amador Subjefe de departamento del Área de Responsabilidades y Quejas.

La Lic. María Cozumel Butrón Olgún, Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia de los miembros del comité de información y los invitados, quienes acordaron sesionar bajo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación de del índices de expedientes clasificados como reservados por las unidades administrativas de EDUCAL, S.A. DE C.V.
- Aprobación del Manual de Funcionamiento del Comité de Información.

El Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas hizo uso de la palabra diciendo que el día de hoy asiste como suplente del C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, quien se disculpaba por no poder asistir a esta sesión.

La Lic. María Cozumel Butrón, presentó como Titular de la Unidad de Enlace para su aprobación los índices de expedientes clasificados como reservados por las unidades administrativas de la entidad.

No habiendo ningún comentario al respecto, por todos los miembros del Comité de Información se dio por aprobada dichos índices.

Se pasó al siguiente punto, en el cual se presentó el Manual de Funcionamiento del Comité de Información, se leyó y se preguntó si alguien quería hacer uso de la palabra, algún cambio o modificación, el C.P. Sabás Pérez Campero, comentó que se debieran integrar como parte del Comité de Información a todos los gerentes de la entidad, el Lic. Octavio Galindo, estuvo de acuerdo al igual que el resto de los asistentes a la sesión, por lo que se determinó hacer la inserción de los nombres de los gerentes que faltaban para la integración.

Después de este ajuste se dio por aprobado por todos los integrantes del Comité de Información.

El Lic. Amado Carrillo, comento que hacen falta los criterios específicos para la clasificación de la información, el Lic. Octavio Galindo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, comentó que el área a su cargo elaborará el proyecto de criterios.

Con base en lo anterior, el Comité de Transparencia asumió el siguiente:

ACUERDO.- La Unidad de Asuntos Jurídicos, elaborará un proyecto de criterios específicos para la clasificación de la información en EDUCAL, mismos que serán remitidos a los integrantes del comité para sus comentarios.

No habiendo más puntos a tratar, se dio por concluida la primera reunión de trabajo a las 13:35 hrs., firmando los que en ella intervinieron

C.P. Sabás Pérez Campero
Gerente Técnico Administrativo
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL
DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD

LAE María Cozumel Butrón Olgún
Titular de la Unidad de Enlace
Dirección General

Lic. Amado Carrillo González
Suplente del
Titular del Órgano Interno de Control
en EDUCAL, S.A. de C.V.

Lic. Octavio Galindo Gordillo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
INVITADO

C. Filiberto Sánchez Amador
Subjefe de Departamento del
Órgano Interno de Control
INVITADO

★ OCT. 20 2005 ★

13:35 hrs.

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
RECIBIDO

EDUCAL, S.A. DE C.V.
GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA
★ OCT. 20 2005 ★
Esparanza
RECIBIDO

EDUCAL, S.A. DE C.V.
RECIBIDO
20 OCT 2005

ORGANO INTERNO DE CONTROL

leila
20/10/05



6ª. MINUTA, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE CV.

En la ciudad de México, siendo las 12:00 hrs., el día 09 de noviembre del 2005, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de EDUCAL, por parte de la Dirección General, la LAE María Cozumel Butrón Olgún, Titular de la Unidad de Enlace; por parte de la Gerencia Técnico Administrativa, el C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado por el Director General de la Entidad; C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Ing. Alejandro Osorio Rodríguez, Gerente de Sistemas, C. María Victoria Dávila Mercado, Gerente de Librerías, Lic. Enrique Sierra Méndez Jefe del Departamento de Almacén como suplente del C. Erick Jiménez Rodríguez, Gerente de Distribución, como invitado el Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas.

La Lic. María Cozumel Butrón Olgún, Titular de la Unidad de Enlace dió inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia de los miembros del Comité de Información, quienes acordaron sesionar bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Análisis de la solicitud de información no. 1118600003205 recibida a través del SISI (sistema integral de solicitudes de Información).

La Lic. María Cozumel Butrón inició dando lectura a la solicitud de información recibida en la entidad el día 31 de octubre del año en curso a través del SISI; "Solicito copia simple del pasaporte del titular de la dependencia. De la primera a la última página. No omito señalar que la copia solicitada debe salvaguardar los datos personales que pudieran incluir el documento en cuestión".

La Lic. María Cozumel Butrón, dijo que previa a esta sesión, pidió al Departamento de Recursos Humanos la copia del documento que el solicitante requiere y comentó que dicho departamento no encontró en el expediente del Lic. Henoc de Santiago Dulché, Director General de EDUCAL, S.A. de C.V. copia de su pasaporte, pues este documento no forma parte de la documentación obligatoria que deben traer los empleados al ser contratados por esta entidad. Así mismo Recursos Humanos adjuntó copia del Procedimiento para la Contratación del Personal, donde no se encuentra incluida la copia del pasaporte como documentos obligatorios que deben integrar el expediente del personal de la entidad. Copia de estos documentos se distribuyeron entre los presente.

El Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos preguntó si en la Dirección General ya se había realizado la búsqueda de la copia del pasaporte del Titular de la entidad, a lo que la Lic. María Cozumel contestó que ya se había hecho esta búsqueda, pero que no se había localizado el documento.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'M' or similar character, located in the bottom right corner of the page.

El C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control hizo uso de la palabra diciendo que de acuerdo con el artículo 70 del Reglamento de la misma Ley, solicita que la Dirección General de esta entidad haga una nueva búsqueda del documento en cuestión y con el resultado de convoque nuevamente a este Comité de Información.

Con base en lo anterior, el Comité de Información asumió lo siguiente:

ACUERDO.- La Dirección General de EDUCAL, realizará una nueva búsqueda de la copia del pasaporte del titular de la entidad.

No habiendo más puntos a tratar, se dió por concluida la primera reunión de trabajo a las 13:02 hrs., firmando los que en ella intervinieron

C.P. Sabás Pérez Campero
Gerente Técnico Administrativo
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL
DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD

LAE María Cozumel Burrón Olguín
Titular de la Unidad de Enlace
Dirección General

C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo
Titular del Órgano Interno de Control
en EDUCAL, S.A. de C.V.

Lic. Octavio Galindo Gordillo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

C. María Victoria Dávila Mercado
Gerente de Librerías

Ing. Alejandro Osorio Rodríguez
Gerente de Sistemas

Recibido
Contraloría
6-XII-05
Mónica 15:25

EDUCAL, S.A. DE C.V.
GERENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
15-28
★ DIC. 6 2005 ★
Esperanza
RECIBIDO

C. Enrique Sierra Méndez
Jefe del departamento de Almacén de
como suplente del
C. Erick Jiménez Rodríguez
Gerente de Distribución

C. Amado Carrillo González
Titular del Área de Responsabilidades y Quejas
INVITADO

DIC. 6 2005

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIDO



**7ª. MINUTA, SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE CV.**

En la ciudad de México, siendo las 13:30 hrs., el día 16 de noviembre del 2005, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de EDUCAL, por parte de la Dirección General, la LAE María Cozumel Butrón Olguin, Titular de la Unidad de Enlace; por parte de la Gerencia Técnico Administrativa, el C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado por el Director General de la Entidad; C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Ing. Alejandro Osorio Rodríguez, Gerente de Sistemas, C. María Victoria Dávila Mercado, Gerente de Librerías, Lic. Enrique Sierra Méndez Jefe del Departamento de Almacén como suplente del C. Erick Jiménez Rodríguez, Gerente de Distribución, como invitado el Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas.

La Lic. María Cozumel Butrón Olguin, Titular de la Unidad de Enlace dió inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia a los miembros del Comité de Información y a los invitados, quienes acordaron sesionar bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Resultados de la búsqueda en la Dirección General de la copia del pasaporte del titular de la entidad, solicitada mediante el SISI (sistema integral de solicitudes de Información) con número 1118600003205.

La Lic. María Cozumel Butrón Titular de la Unidad de Enlace de EDUCAL, informó que se realizó nuevamente la búsqueda en los archivos de la Dirección General en relación con la copia del pasaporte del Titular de la entidad, sin embargo no se localizó este, el documento.

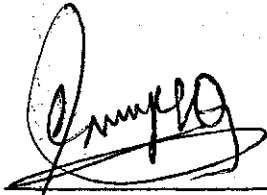
La Lic. María Cozumel, distribuyó copia de la constancia elaborada por la Dirección General, donde declaran no haber localizado copia del pasaporte del Lic. Henoc de Santiago Dulché, Director General de Educal, S.A. de C.V.

El Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos dijo que no habiéndose encontrado la copia del pasaporte del titular de la entidad, se debe declarar la inexistencia de la información por parte de este Comité.

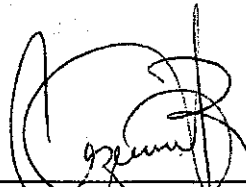
De acuerdo con lo anterior incluyendo el reporte emitido por el Departamento de Recursos Humanos dado a conocer el 09 de noviembre pasado y tomando en cuenta que de conformidad con el procedimiento relativo no se trata de un documento que sea obligatorio recabar por la empresa, el Comité de Información asumió el siguiente:

ACUERDO.- Confirma la inexistencia del documento solicitado en la petición número 1118600003205 de fecha 31 de octubre del año en curso, referente a la copia del pasaporte del Director General de EDUCAL.

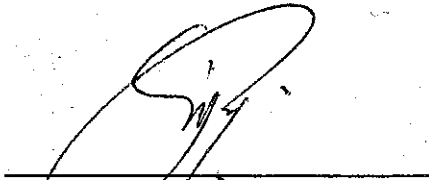
No habiendo más puntos a tratar, se dió por concluida la sesión de Comité siendo las 14:05 hrs., firmando los que en ella intervinieron.



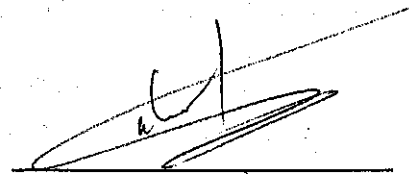
C.P. Sabás Pérez Campero
Gerente Técnico Administrativo
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL
DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD



LAE María Cozumel Butrón Olgún
Titular de la Unidad de Enlace
Dirección General



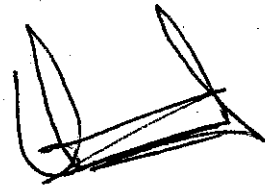
C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo
Titular del Órgano Interno de Control
en EDUCAL, S.A. de C.V.



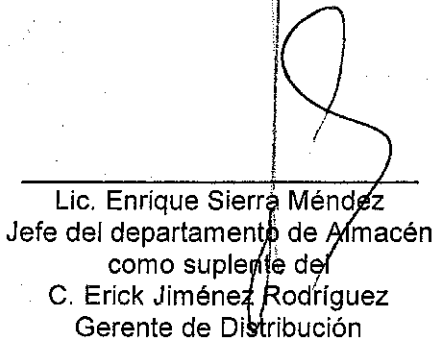
Lic. Octavio Galindo Gordillo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos



C. María-Victoria Dávila Mercado
Gerente de Librerías



Ing. Alejandro Osorio Rodríguez
Gerente de Sistemas



Lic. Enrique Sierra Méndez
Jefe del departamento de Almacén
como suplente del
C. Erick Jiménez Rodríguez
Gerente de Distribución



Lic. Amado Carrillo González
Titular del Área de Responsabilidades y Quejas
INVITADO

EDUCAL, S.A. DE C.V.
GERENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
15:28
★ DIC. 6 2005 ★
Esperanza
RECIBIDO

EDUCAL, S.A. DE C.V.
★ DIC. 6 2005 ★
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIDO

Recibido
Contraloría
6-XII-05
Mónica 15:25